



Municipalidad Distrital de Socabaya  
Miguel Grau y Sn Martín s/n  
Teléfono 435655  
Arequipa - Peru

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 146 -2009-MDS

Socabaya, 07 DIC. 2009

**VISTO:** Lo tratado en Sesión de Concejo Extraordinaria N° 07-2009-MDS de fecha 07 de Diciembre del 2009, Informe N° 165-2009/A/GM/GDA, emitido por la Gerencia de Sistemas Administrativos;

### CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y se rige por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N° 165-2009/A/GM/GDA, el Gerente de Sistemas Administrativos quien indica que la encargada de Tesorería le ha comunicado que el Gobierno Regional ha aperturado la Cta. Cte. N° 101-182517 "Encargo Gobierno Regional Arequipa" para el proyecto "Asfaltado de las calles Asociación Sor Ana de los Angeles, Los Cristales, Villa Campo Ferial, Abelardo Quiñónez" siendo un requisito presentar el Acta de Sesión de Concejo donde se nombra a los representantes para las firmas de dicha cuenta ante el Banco de la Nación, por lo que sugiere a los funcionarios que serán responsables del manejo de la Cuenta Corriente, siendo los siguientes: **TITULARES:** Hugo José Herrera Quispe, Gerente de Sistemas Administrativos; Ibetty Magali Maura Ali, Tesorera. **SUPLENTE:** Willy Raúl Portilla Valdivia, Gerente de Desarrollo Económico; Lic. Ruth Soledad Torres Gómez, Gerente de Planificación y Presupuestos

Por estas consideraciones y estando al acuerdo adoptado por Unanimidad por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 07-2009-MDS de fecha 07 de Diciembre del 2009; y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley 27972;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a los funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Corriente N° 101-182517 "Encargo Gobierno Regional Arequipa", para el proyecto "Asfaltado de las Calles Asociación Sor Ana de los Angeles, Los Cristales, Villa Campo Ferial, Abelardo Quiñónez", siendo los servidores responsables los siguientes:

|          | NOMBRES                      | DNI      | CARGO                                   |
|----------|------------------------------|----------|-----------------------------------------|
| TITULAR  | Hugo José Herrera Quispe     | 30403933 | Gerente de Sistemas Administrativos     |
| TITULAR  | Ibetty Magali Maura Ali      | 41815590 | Tesorera                                |
| SUPLENTE | Willy Raúl Portilla Valdivia | 2928268  | Gerente de Desarrollo Económico         |
| SUPLENTE | Ruth Soledad Torres Gómez    | 29558784 | Gerente de Planificación y Presupuestos |

**ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR** al Banco de la Nación.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia de Sistemas Administrativos la acreitación y registro de firmas de la cuenta corriente N° 101-182517 "Encargo Gobierno Regional Arequipa".

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Abog. Anselmo S. Solas Aparicio  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Ing. Whilber Mendoza Aparicio  
ALCALDE